DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629184

EXTRACTO

MÓNICA FIGUEROA CARVAJAL, Notaria Titular de la Primera Notaria de Vitacura, con Oficio en Avda. Vitacura 6844, local -1, comuna de Vitacura, certifico: Mediante escritura pública de fecha cinco de Febrero del dos mil veinticinco, Repertorio N°297/2025 ante mí, Eugenio Antonio Fraumeni Tuccillo, domiciliado en calle General Flores 168, comuna de Providencia, y doña Trinidad Valentina Fraumeni Martino, domiciliada en Avenida Cristóbal Colon 5444, depto. 803, comuna de Las Condes, modifican Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Inmobiliaria e Inversiones Nuevo Amanecer Limitada", con nombre de fantasía "Nuevo Amanecer Ltda". RUT N° 77.601.532-6, constituida por escritura pública de fecha 17-05-2022 ante el Notario de Santiago don Jorge Maximiliano Unzueta Rivas, suplente del titular don Octavio Francisco Gutiérrez López, cuyo extracto se inscribió a fojas 40.632 número 18.393, Registro Comercio Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2022 y publicado en diario oficial del 26-05-2022 en sentido que Eugenio Antonio Fraumeni Tuccillo, vende, cede, y transfiere el 40% de los derechos sociales a doña Trinidad Valentina Fraumeni Martino, quien compra, acepta y adquiere para si los derechos que al primero le corresponde en la cantidad de \$10.000.000, pagados con anterioridad a esta fecha, en dinero efectivo. Quedan como únicos socios de la sociedad Eugenio Antonio Fraumeni Tuccillo y Trinidad Valentina Fraumeni Martino, con un 20% para el primero y un 80% de los derechos sociales para el segundo de los nombrados. En todo lo no modificado rige pacto social constitutivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Vitacura, 07 de Febrero del 2025.-

